

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, 29 de mayo del 2020.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores por las actividades del ejercicio económico del 2019.

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General, se ha cumplido con eficiencia mi tarea encomendada; así como también me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir este informe sobre la actividad de la Compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2019, la Compañía operó con regularidad cumpliendo con el objetivo social, he velado el cumplimiento tributario y demás obligaciones de ley.

Los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2019, así mismo se ha cumplido con todas las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Resultados del ejercicio económico

Se pone en consideración de los señores accionistas los resultados obtenidos durante el año 2019, así como el estado de situación financiera para su conocimiento y aprobación:

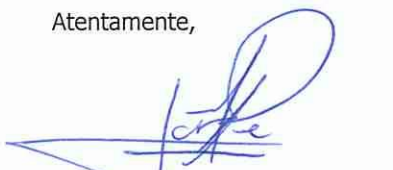
	US\$ completos
OTROS INGRESOS:	
Utilidad en enajenación ocasional de inmuebles	818.40
GASTOS:	
Gastos de administración	(51,132.30)
Gastos financieros	<u>(44.55)</u>
Total gastos	(51,176.85)
Pérdida y resultado integral del año	<u>(50,358.45)</u>

Eventos subsecuentes

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia global" al brote de coronavirus (Covid-19) originado en China. Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador, así como otros gobiernos afectados por este brote, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica a nivel mundial y del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Adicional a lo indicado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Atentamente,



José Antonio Ponce Saa
Gerente General
Cosmocenter S.A.